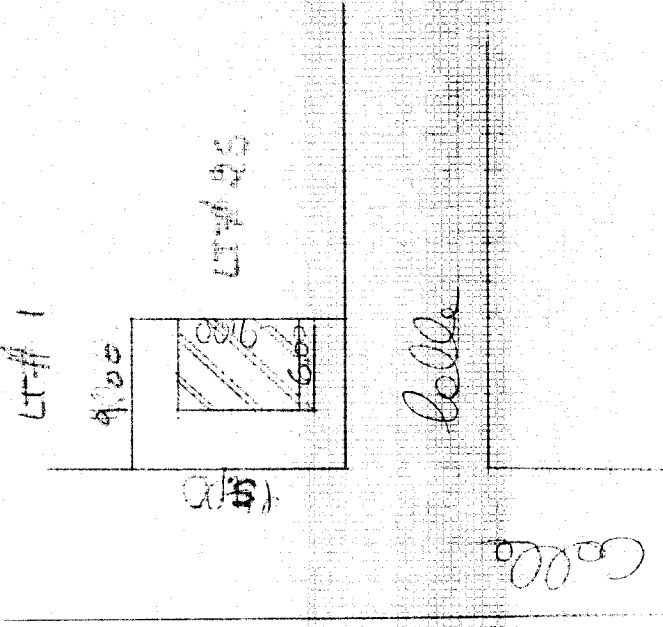


#6297

LA LORENA

LA LORENA

ME 171E 26



LEGENDA: ALVARO 20.000.00

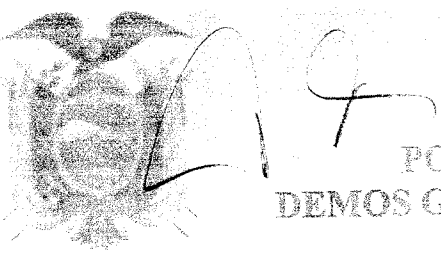
Alvaro de G...
Julio 2/12

135
46
114

11111111

[illegible]

3148124



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

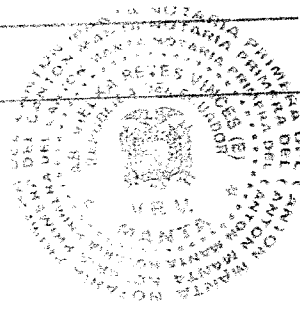
De: RENUNCIA DE GANANCIALES .-

Otorgada por: EL SEÑOR GUILLERMO ESTUPINAN GARCIA .-

A favor de: LA SEÑORA QUINCE ELIZABETH RAMIREZ MOREIRA .-

Sello
07/02/12

No. 2.956



0x Autorizada por la Notaria Encargada

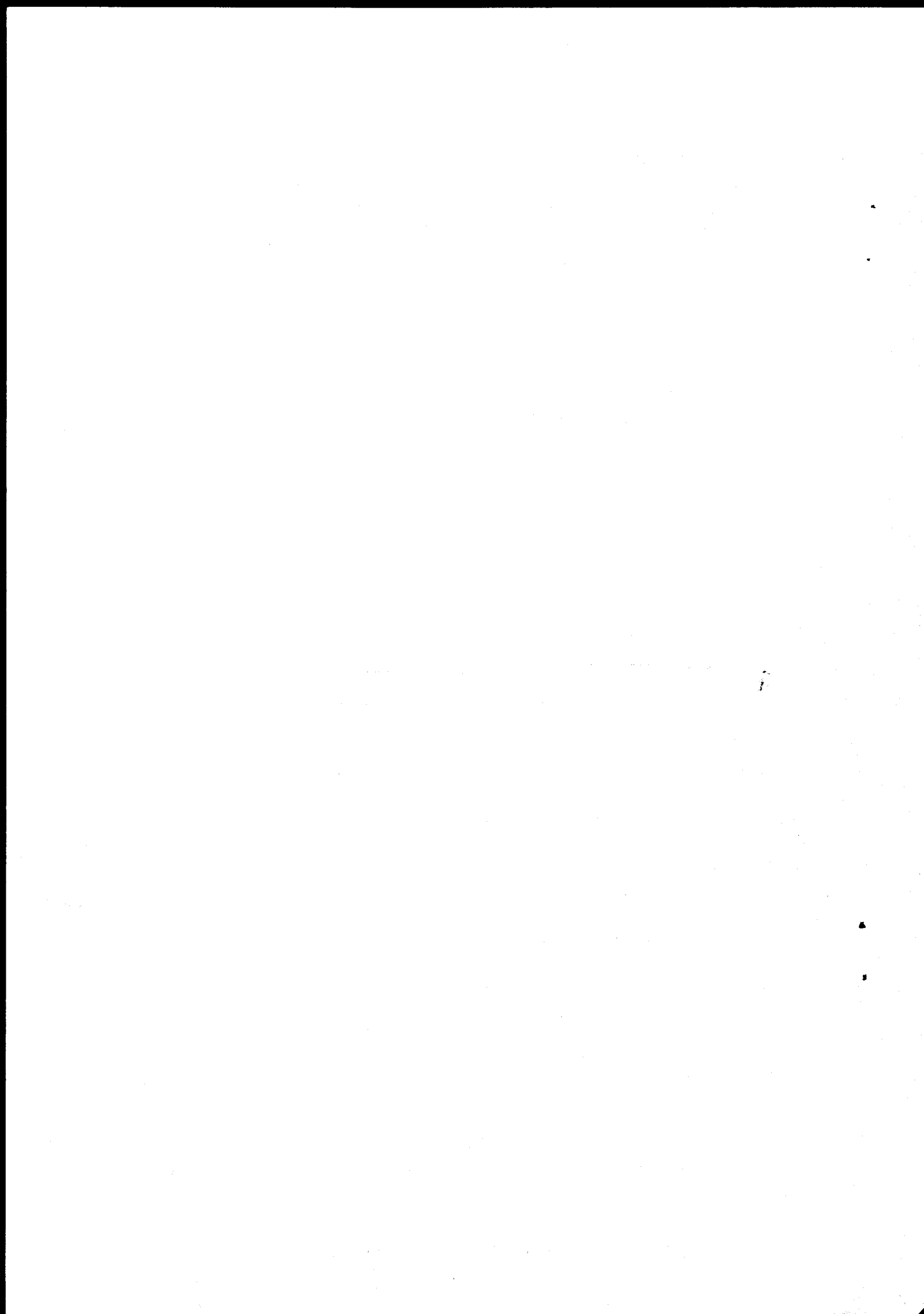
ABOGADA

Vielka Reyes Vincés

Copia PRIMER Cuantía \$ 27.962,58

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 29 de Junio del 2012





NUMERO : 2.956

RENUNCIA DE GANANCIALES: OTORGA EL SEÑOR GUILLERMO ESTUPIÑAN GARCIA ; A FAVOR DE LA SEÑORA QUINCHE ELIZABETH RAMIREZ MOREIRA. -

CUANTIA : \$ 27.962,58

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Viernes veintinueve de Junio del dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de RENUNCIANTE, el señor **GUILLERMO ESTUPIÑAN GARCIA**, por sus propios y personales derechos a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora **QUINCHE ELIZABETH RAMIREZ MOREIRA**, actualmente de estado civil casada, en calidad de "ACEPTANTE", a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificada por mí agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura **RENUNCIA DE GANANCIALES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es

como sigue : **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo , sírvase insertar una de **RENUNCIA DE GANANCIALES** al tenor de las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES .** - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente Instrumento, el señor **GUILLERMO ESTUPIÑAN GARCIA**, por sus propios derechos, a quien en adelante se denominará "EL RENUNCIANTE"; y, por otra parte, la señora **QUINCHE ELIZABETH RAMIREZ MOREIRA**, en calidad de "ACEPTANTE".- Los comparecientes son hábiles, capaces y se encuentran en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y con entero juicio, sin obstáculo alguno para ejercer su voluntad, capaces de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los comparecientes que dentro de la sociedad conyugal adquirieron un bien inmueble detallados a continuación: *signado con el numero VEINTISEIS de la manzana L- E, Tipo Villa del programa de vivienda Lorena Segunda Etapa de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra que le hiciera a la Compañía Importadora Alcatraz Cia. Ltda. mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el ocho de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho ; debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha veintidós de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho, bajo el No. 1.426. Con fecha Agosto veintidós de mil novecientos ochenta y ocho, bajo el numero 488, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar a favor del BEV, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha cinco de Junio del dos mil , mediante escritura autorizada el diez de Abril del dos mil, en la Notaria Cuarta de Manta, quedando vigente el Patrimonio Familiar. Con fecha diecinueve de Junio del dos mil doce se encuentra inscrita la extinción de Patrimonio Familiar; Bien inmueble circunscrito dentro de los siguientes linderos y Medidas: POR EL NORTE: Linderando con lote No. L-E uno , en una extensión de nueve metros; POR EL SUR: Linderando con calle*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTUPINAN GARCIA
GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

080040779-3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

010-0016
NUMERO

0800407793
CÉDULA

ESTUPINAN GARCIA GUILLERMO

ESMERALDAS

ESMERALDAS

PROVINCIA
5 DE AGOSTO
PARROQUIA

CANTON

ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION OCUPACION
MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTUPINAN JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA BERTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
ESMERALDAS
2011-05-07
FECHA DE EXPIRACION
2021-05-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
Jefe del Consulado

1133312222



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENEACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130493616-E

RAMIREZ MOREIRA QUINCHE ELIZABETH

MANABI/CHONE/CHONE

21 NOVIEMBRE 1969

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 004- 0367 02675-E

MANABI/CHONE

CHONE

1969

Elizabeth Ramirez

EQUATORIANA**** V3333V2222

CASADO SEGUNDO LUIS ARSENIO CRUZ ANDI

SECUNDARIA MAESTRA CORTE/CINEEC

ERNESTO RAMIREZ

MANABI/CHONE/CHONE

16/04/2008

16/04/2008

REN 0022301

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

011-0053 NÚMERO

1304936162 CÉDULA

RAMIREZ MOREIRA QUINCHE ELIZABETH

MANABI EL CARMEN

PROVINCIA CANTÓN

EL CARMEN EL CARMEN

PARROQUIA ZONA

Rolando

P) PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077581

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	Por consiguiente se establece		
8	RAMIREZ MOREIRA QUINCHE ELIZABETH		
9	que no deudor de esta Municipalidad		
10	Manta, 20/06/2012 de 201 12		
11	VALIDA PARA LA CLAVE		
12	314812400 LORENA MZ-L.E L#26		
13	Manta, veinte de junio del dos mil doce		
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
15	Ing. Pablo Mejías García TESORERO MUNICIPAL		
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 215568

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: 1304936162
NOMBRES: RAMIREZ MOREIRA QUINCHE ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LORENA MZ- L-E LT. # 26

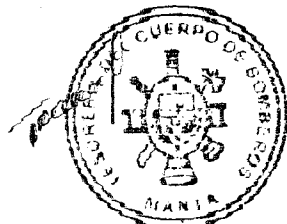
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 214931
AJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 20/06/2012 11:27:58

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 18 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-G- 9990868

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Casolar y Construcción
en vigencia, se encuentra RAMIREZ MORENO QUINCHE ELIZABETH en
perteneciente a VILLA PROGRAMA LORENA MZ-L.F. LT. 26.
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PTE RENUNCIA DE GANANCIAS.
cuyo \$27962.58 VEINTI SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS 58/100 cantidad
de DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE RENUNCIA DE GANANCIAS.



Manta, 28 JUNIO 2012
de del 20

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0069228

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: RENUNCIA DE GANACIALES 50% DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-14-81-24-000	135,00	55925,16	22163	69228
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1304936162	RAMIREZ MOREIRA QUINCHE ELIZABETH	VILLA PROGRAMA LORENA MZ-L-E LT.#26	CONCEPTO		VALOR	
			Impuesto principal		279,63	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		83,89	
			TOTAL A PAGAR		363,52	
			VALOR PAGADO		363,52	
			SALDO		0,00	
ADQUIRIENTE						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1304936162	RAMIREZ MOREIRA QUINCHE ELIZABETH	NA				
EMISION						

EMISION: 6/28/2012 4:20 VLADIMIR LEON
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS. *Certificación: 9991143*

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

M- 9991143

No. Electrónico: 4741

Fecha: 26 de junio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-81-24-000

Ubicado en: VILLA PROGRAMA LORENA MZ-LE LT.#26

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304936162

RAMIREZ MOREIRA QUINCHE ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3780,00

CONSTRUCCIÓN: 52145,16

55925,16

Son: CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 20 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Act. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

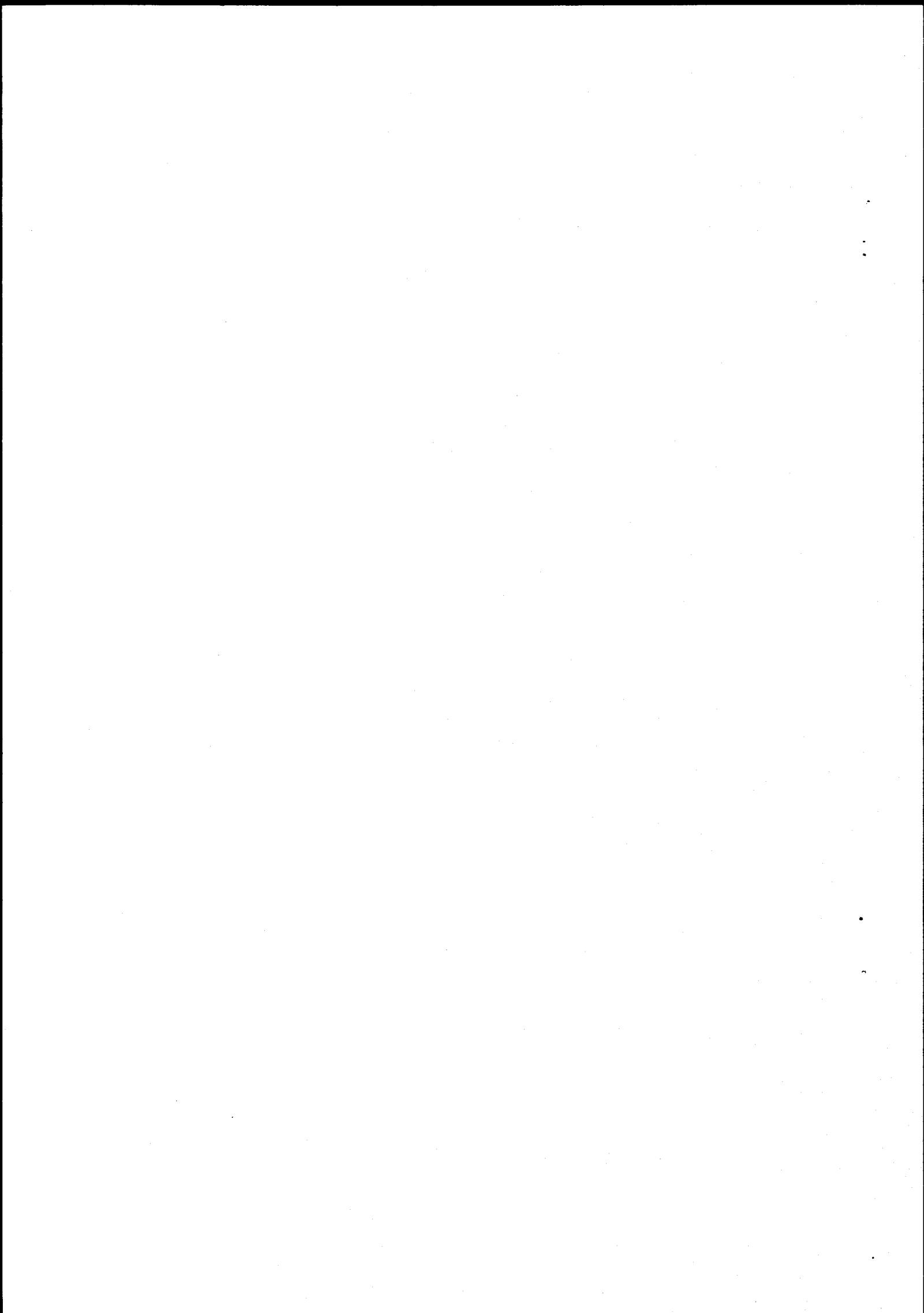
Renuncia de Derechos

277.65

83.29

363.51

Impreso por: MARIS REYES 26/06/2012 17:04:55





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32284:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 12 de diciembre de 2011*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el número VEINTISEIS, Manzana "L- E" . Tipo Villa Programa

Lorena,

Segunda Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos.

NORTE: Linderando con lote No. L- E- uno, en una extensión de nueve metros

SUR: Linderando con calle principal en una extensión de nueve metros.

ESTE: Linderando con lote L-E- veinticinco, en una extensión de quince metros,.

OESTE: Linderando con calle principal en una extensión de quince metros,
con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	to	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.426 22/08/1988	4.210

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 22 de agosto de 1988*

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.210 - Folio Final: 4.212

Número de Inscripción: 1.426 Número de Repertorio: 2.117

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia *lunes, 08 de agosto de 1988*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Inmueble signado con el número VEINTISEIS, Manzana "L- E" . Tipo Villa Programa Lorena, Segunda Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.
- Con Fecha Agosto 22 de 1.988, bajo el no. 406, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a Favor del Banco Ecuatoriano De La Vivienda.
Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Junio 05 del 2000, mediante Escritura autorizada en la Notaria cuarta de Manta, el 10 de Abril del 2000, a Favor del Banco Ecuatoriano de la vivienda Agencia Manta, Quedando vigente el Patrimonio Familiar.
Actualmente el Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido con fecha Junio 19 del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000057132	Ramirez Moreira Quinche Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000816	Compañía Importadora Alcatraz Cia Ltda		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 13:53:19 del martes, 19 de junio de 2012

A petición de: *Gonzalo Ramirez*

Elaborado por: *Yoyi Alexa Cevallos Bravo*

1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

[Signature]
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Signature]

principal en una extensión de nueve metros; POR EL ESTE: Linderando con lote L-E veinticinco , en una extensión de quince metros; y, POR EL OESTE: Linderando con calle principal en una extensión de quince metros.

Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- Bien inmueble que se encuentra libre de gravamen.-

TERCERA: DECLARATORIA DE VOLUNTAD Y RENUNCIA DE

GANANCIALES.- El renunciante expresamente declara que es su

voluntad la de **RENUNCIAR** en forma plena y total a los

GANANCIALES que le corresponden sobre el bien inmueble descrito

en la cláusula anterior, los gananciales ya existentes y los que a

futuro pudieran existir y cederlos en favor de su ex cónyuge señora

QUINCHE ELIZABETH RAMIREZ MOREIRA quien acepta para si los

gananciales que renuncia a su favor el señor GUILLERMO ESTUPIÑAN

GARCIA. De tal forma que a partir de la suscripción de este

documento el señor GUILLERMO ESTUPIÑAN GARCIA, con la renuncia

de gananciales existentes y los que a futuro pudieran generarse, no

tiene absolutamente ningún derecho de dominio sobre el bien

inmueble descrito en la cláusula anterior. Siendo dueña de los

gananciales del bien ya descrito e individualizado, la señora QUINCHE

ELIZABETH RAMIREZ MOREIRA. - **CUARTA: CUANTIA:** Su cuantía se la

fija en un valor de \$ 27.962,58 de acuerdo al certificado de Dirección

Financiera otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta; **QUINTA**

CLAUSULA DE INSCRICIÓN.- Se faculta al portador de la copia autorizada

de esta escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón

Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan.-

LA DE ESTILO. - Sírvasse usted señor Notario, anteponer o agregar

las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la

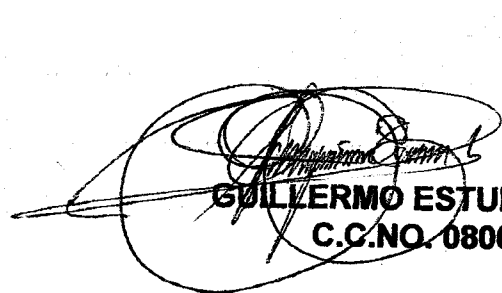
total y perfecta validez de este Instrumento. (Firmado)

ABOGADO DAVID MARQUEZ COTERA . Matrícula número : 3.176.

COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los

comparecientes la ratifican, quedando constituida en Escritura Pública

conforme a Derecho. l, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE . -


GUILLERMO ESTUPIÑÁN GARCIA
C.C.NO. 080040779-3

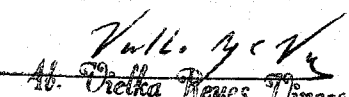

QUINCHE ELIZABETH RAMIREZ MOREIRA
C.C.NO. 130493616-2


LA NOTARIA (E).-
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

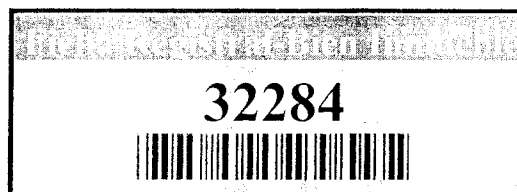


SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-




Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32284:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 12 de diciembre de 2011*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el número VEINTISEIS, Manzana "L- E" . Tipo Villa Programa Lorena,
Segunda Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos.
NORTE: Linderando con lote No. L- E- uno, en una extensión de nueve metros
SUR: Linderando con calle principal en una extensión de nueve metros.
ESTE: Linderando con lote L-E- veinticinco, en una extensión de quince metros.,
OESTE: Linderando con calle principal en una extensión de quince metros,
con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA:EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.426 22/08/1988	4.210

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : *lunes, 22 de agosto de 1988*

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.210 - Folio Final: 4.212

Número de Inscripción: 1.426 Número de Repertorio: 2.117

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia *lunes, 08 de agosto de 1988*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble signado con el número VEINTISEIS, Manzana "L- E" . Tipo Villa Programa Lorena, Segunda Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con Fecha Agosto 22 de 1.988, bajo el no. 488, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a Favor del Banco Ecuatoriano De La Vivienda.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Junio 05 del 2000, mediante Escritura autorizada en la Notaría cuarta de Manta, el 10 de Abril del 2000, a Favor del Banco Ecuatoriano de la vivienda Agencia Manta, Quedando vigente el Patrimonio Familiar.

Actualmente el Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido con fecha Junio 19 del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000057132	Ramirez Moreira Quinche Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000816	Compañía Importadora Alcatraz Cia Ltda		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 13:53:19 del martes, 19 de junio de 2012

A petición de: Gumero Ramirez

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo

1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

INSP. VIERNES (22) 8:AM

la buena

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula 130493616-2.

Clave Catastral 3148124000.

Nombre: RAMIREZ MOREIRA QUINCHE ELIZABETH.

Rubros

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

COMPRA y VENTA


Firma del Usuario

Elaborado Por: Gaby

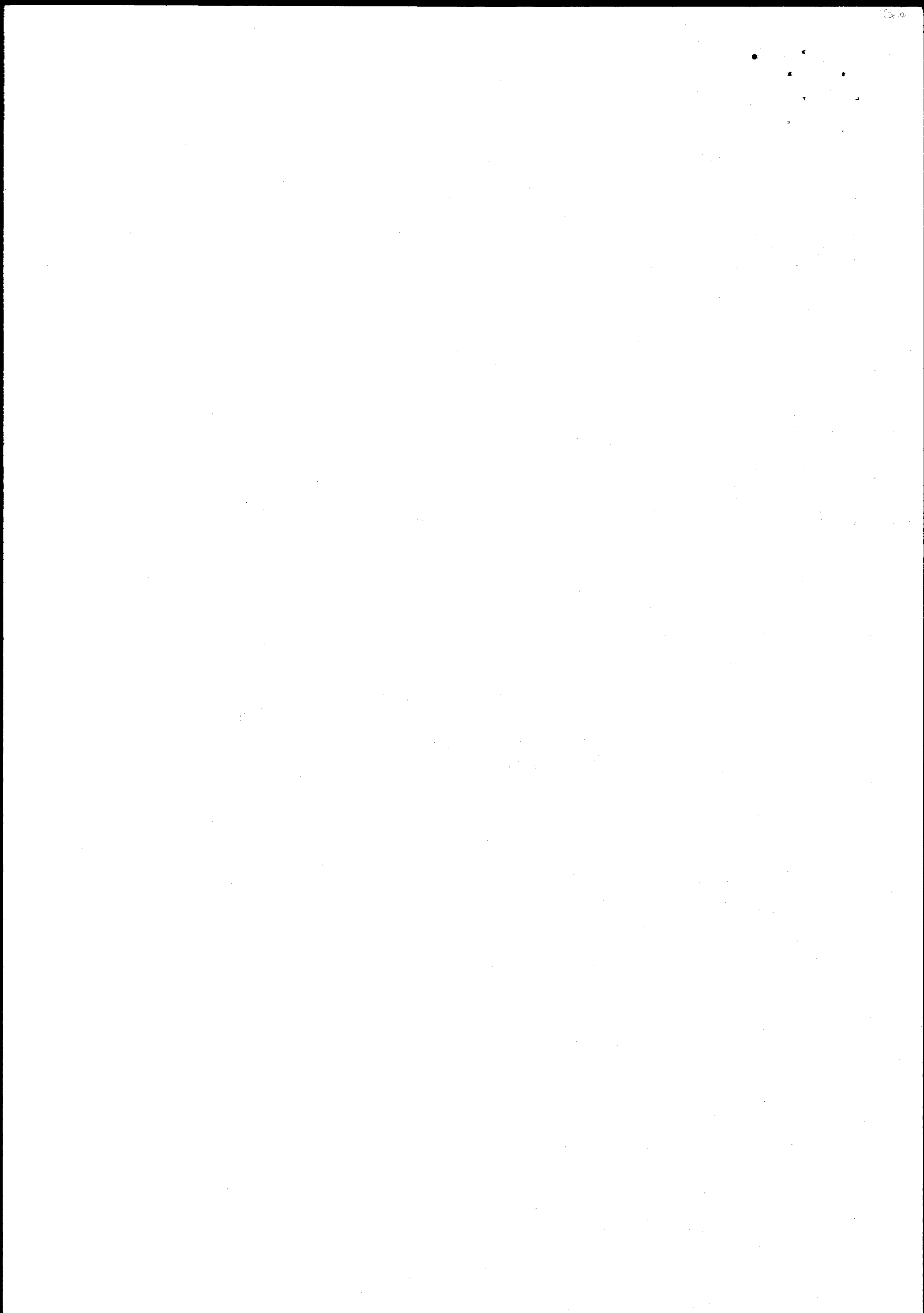
Informe Inspector:

2 plots, lozon cerámico,
Alemania, 130 m²
130 m².


Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0051407

3/28/2012 10:54

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-14-81-24-000	135,00	\$ 26.580,71	LORENA MZ-L-E L#26	2012	25731	51407
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RAMIREZ MOREIRA QUINCHE ELIZABETH		1304936162	Costa Judicial			
3/28/2012 12:00 FRANCO LORENA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 9,30	(\$ 0,47)	\$ 8,83
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 8,66		\$ 8,66
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 46,31		\$ 46,31
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,32		\$ 5,32
			TOTAL A PAGAR			\$ 69,12
			VALOR PAGADO			\$ 69,12
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

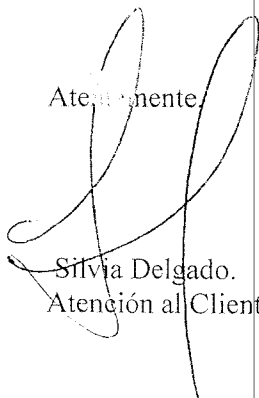
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Manta, junio 20 del 2012

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. RAMIREZ MOREIRA QUINCHE ELIZABETH, con numero de cedula 130493616-2 se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, con código de servicio 5212196-260273, actualmente se encuentra al día en sus pagos por lo tanto no tiene deuda pendiente con esta institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Silvia Delgado.
Atención al Cliente CNEL.

Regional
Ed. Banco Central del Ecuador- Calle 7 Av. Malecón
Telfs: 2621-301/ 282-282/ 2629-898. Gerencia 2622-915 Fax: 2624-708
Manta-Ecuador

Manta, junio 20 del 2012

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. RAMIREZ MOREIRA QUINCHE ELIZABETH, con numero de cedula 130493616-2 se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, con código de servicio 5212196-260273, actualmente se encuentra al día en sus pagos por lo tanto no tiene deuda pendiente con esta institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Silvia Delgado.
Atención al Cliente CNEL.

Regional

Ed. Banco Central del Ecuador- Calle 7 Av. Malecón

Telfs: 2621-301/ 282-282/ 2629-898. Gerencia 2622-915 Fax: 2624-708

Manta-Ecuador